	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	031 de 2022	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	12.246.622
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	12.246.622
NIT O CC:	1053831519			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	2.134.729
CDP (#, rubro y fecha)	00183 //21201010050205// 12 de enero de 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.370.631
RP (#, rubro y fecha)	00141//21201010050205// 12 de enero de 2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	6.741.262

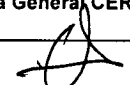
OBJETO DEL CONTRATO:ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE LA EMPRESA SEA PARTE

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

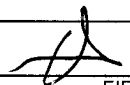
DOCUMENTO VERIFICADOS		<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
1- Acta original		x	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x	
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



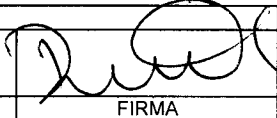
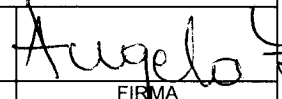
NOMBRE DE QUIEN RECIBE



FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Copia del acta		x
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		x
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		x

Fecha de presentación 28 de febrero de 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	
NOMBRE	CARGO	
DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
87.070.058.703	AHORROS	DAVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Ab. PATRY
28-02-2022
10:40 am

ACTA DE PAGO N° 2

CONTRATO N°: 031 DE 2022

OBJETO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE


CONTRATISTA NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ

VALOR DEL ACTA: 3.179.840

En la ciudad de Manizales, a los **VEINTI OCHO** días del mes de **febrero** del 2022, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y **ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ**, Profesional de la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la empresa contratante y **NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 2 del Contrato N° 031 del 2022.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.246.622
ACTA 2	\$ 3.370.631
VALOR EJECUTADO	\$ 2.134.729
POR EJECUTAR	\$ 6.741.262


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


NICOLAS VILLAMIL RAMÍREZ
Contratista

Manizales, febrero 28 del 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN

LAS SUSCRITAS JEFE DE GESTIÓN HUMANA Y PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 031 de 2022

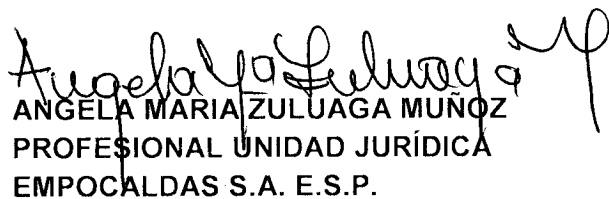
CERTIFICA QUE

El contratista NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.831.519, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta parcial número 2 del contrato No. 031 del 2022.

Para constancia se firma a los **VEINTIOCHO DIAS DE FEBRERO** de dos mil veintidós (2022)



DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUAMANA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales, **febrero 28** de 2022

Doctora

DIANA OROZCO RUBIO

Jefe Gestión Humana y

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.SP.

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE

A continuación, me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas en el mes de **febrero de 2022** con relación al contrato 031 de 2022, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES

- Asesorar jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los procesos que se adelanten en la entidad
- Proyectar y responder derechos de petición que se requieran relacionados con el derecho laboral y seguridad social
- Elaborar contestaciones de demandas, de denuncias y demandas que se pudieran presentar en contra de EMPOCALDAS S.A. E.SP. en materia de derecho laboral y seguridad social
- Asesorar Jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los pagos de salarios y de prestaciones laborales de los trabajadores de la empresa
- Representar judicialmente en los procesos laborales y de seguridad social y en aquellos que requiera la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Elaborar conceptos jurídicos de acuerdo a las necesidades de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Brindar acompañamiento y asesoría a la Unidad Jurídica de la empresa en los diferentes procesos que se presenten

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades:

- Asesoría brindada sobre aplicación de prima de antigüedad contenida en la convención colectiva de trabajo a oficina de nómina
- Asistencia a visita técnica FILADELFIA 7 de febrero de 2022 predios del VATICANO Y CARPETA – SERVIDUMBRES
- Asistencia Audiencia 372 y 373 CGP, imposición de SERVIDUMBRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. VS INVERSIONES ARGÍ
- Proyección memorial al juzgado 6 administrativo del circuito de Manizales, sobre cumplimiento de carga procesal en proceso identificado con radicado 2017 00035 00
- Proyección concepto sobre aplicación de la Ley 2092 de 2021 respecto a la reforma al código disciplinario

- Envío de concepto y respuestas sobre aplicación de cuestionamientos del FURAG a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Proyección de impugnación de acción de tutela presentada por ANTONIO ELIECER SUAREZ
- Proyección concepto sobre reubicación de FERNANDO RAMIREZ PEREZ
- Proyección de documento de autorización inicio de obras predio el VATICANO FILADELFIA
- Proyección recomendación al comité de conciliación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. sobre proceso judicial de servidumbre del predio EL VATICANO
- Proyección memorial suspensión de proceso 2021-232 00 del juzgado 2 civil municipal de Manizales
- Proyección contrato de transacción a suscribir entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. E INVERSIONES ARGIS EN C.A. sobre predio el VATICANO
- Proyección demanda de servidumbre PREDIO SAN FELIPE - ANSERMA
- Proyección reforma demanda servidumbre predio SAN FELIPE – ANSERMA
- Proyección respuesta a dos derechos de petición del abogado JOSE FERNANDO MARIN
- Asistencia a reunión el 18 de febrero de 2022 sobre proceso de expropiación del predio LAS PALMAS VITERBO
- Revisión circular cumplimiento horario proyectado por JUDICANTE LAURA ALVAREZ GUZMAN
- Revisión memorial vacaciones proyectado por JUDICANTE LAURA ALVAREZ GUZMÁN
- Proyección contestación acción de tutela ANSERMA – Sobre reconocimientos bonos pensionales
- Proyección contestación acción tutela Neira – disponibilidad de servicios BARRIO LA CASTELLANA
- Proyección contestación acción tutela Salamina – Reconexión de servicios
- Proyección contestación acción tutela VITERBO – disponibilidad de servicios para propiedad horizontal
- Proyección acción de tutela EMPOCALDAS SA ESP VS JUZGADO PROMISCOUO DE SUPIA – Aplicación decreto 806 de 2020 trámites de tutela
- Modificación contrato de trabajo LUIS EMILIO RAMÍREZ
- Proyección concepto pago de compensatorios a operadores de planta
- Proyección de encargo Jefe Sección Cartera
- Proyección respuesta WEIMAR MUÑOZ – SOLICITUD DE CAPACITACIÓN
- Proyección de exoneración designación jurado de votación DR ANDRES FELIPE TABA



 NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ

 CONTRATISTA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000141



FECHA DE EXPEDICION 2022/01/12
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000183
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N°031 ENE 12 DE 2022 ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
BENEFICIARIO VILLAMIL RAMIREZ NICOLAS
C.C NRO 1053831519

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21201010050205	Otros productos de la propiedad intelectual (honor	12,246,622
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		12,246,622

PLAZO DE EJECUCION 120 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto



F-GF-02
Versión 4
Enero de 2021

GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR

N°

DMA 1081

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11203
-----------	-----------	------------------	-------

MANIZALES PERSONAL

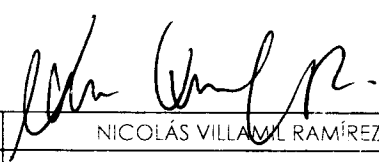
REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 28 de febrero de 2022		
NOMBRES Y APELLIDOS:	NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ		
CEDULA O NIT:	1053831519		
DIRECCION:	CARRERA 23 No 7-79	TELEFONO	3113309114

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN
ASESORAR JURÍDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA EMPRESA EN LOS PROCESOS EN QUE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE

Nombre	 NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ	SUBTOTAL:	\$ 3.370.631
Cedula	1053831519	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 3.370.631